



Cómo crear una empresa en Rhode Island

Checklist

1. Forma a tu negocio.

1.1. Revisa las opciones de formación de Rhode Island.

Existen 9 tipos principales de entidades empresariales en Rhode Island. Elige la que mejor se adapte a tu negocio.

1.2. Nombra a tu negocio.

Después de comprobar que tu nombre no está registrado, puedes registrar tu nombre comercial en la Secretaría de Estado de Rhode Island.

1.3. Obtén un número de identificación patronal.

Solicita un número de identificación de empresa en el sitio web del IRS.

1.4. Registra tu empresa en Rhode Island.

Las empresas unipersonales y las sociedades colectivas no necesitan registrarse en el Estado. Las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades anónimas deben hacerlo por Internet.

1.5. Obtén los permisos y licencias necesarios.

Consulta la página web del gobierno de Rhode Island para ver si tu negocio requiere alguna licencia o permiso especial. Si es así, solicítalos en línea.

2. Registra a tu negocio para el pago de impuestos.

2.1. Regístrate para los impuestos estatales de Rhode Island.

Solicita tus impuestos estatales en línea con la División de Impuestos de Rhode Island.

2.2. Regístrate para el Impuesto sobre Ventas y Uso.

Si vendes, alquilas o arriendas bienes y servicios en Rhode Island, necesitas adquirir un Permiso de Impuesto sobre las Ventas.

2.3. Regístrate para el impuesto sobre la renta.

Todas las empresas con empleados deben darse de alta en el impuesto sobre la renta.

2.4. Inscríbete en el Seguro de Desempleo (UI).

Todas las empresas con empleados están obligadas a pagar impuestos de desempleo para financiar los programas de compensación por desempleo en el estado.

2.5. Inscríbete en el Impuesto sobre Sociedades.

Todas las sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y comanditarias por acciones deben registrarse en el Impuesto de Sociedades.

3. Contrata empleados y decláralos al Estado.

3.1. Notifica al Directorio de Informes de Nuevas Contrataciones de Rhode Island.

Informa en línea de todos los empleados nuevos y reincorporados.

3.2. Obtén un seguro de indemnización por accidentes laborales.

Los empresarios con uno o más trabajadores están obligados a suscribir un seguro de accidentes laborales.

3.3. Los empresarios con uno o más trabajadores están obligados a suscribir un seguro de accidentes laborales.

En Rhode Island hay 8 carteles obligatorios de legislación laboral, que puedes obtener en el Departamento de Trabajo y Formación.